

Salvemos el humedal de Matusagaratí

Dr. Eduardo Flores Castro

Catedrático de la Universidad de Panamá

En los últimos 100 años el planeta ha perdido un 64 % de sus humedales, siendo este proceso más acelerado en las últimas décadas. Anualmente se pierde un 1,0 % de estos sitios debido a la expansión de las actividades agrícolas, al crecimiento de las ciudades, al impacto del cambio climático y a la degradación de los mismos por agentes químicos en el agua.

Los humedales son una fuente de agua potable, para la irrigación de los cultivos y reducen la subida del nivel del mar. Alrededor de 700 millones de personas viven de la pesca y de la acuicultura en torno a los humedales. Según la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, cada kilómetro cuadrado de manglar, en su estado natural, es capaz de producir entre 8 mil dólares a 168 mil dólares al año en mariscos. Esta cifra aumentaría si le sumamos los otros servicios que los manglares nos ofrecen.

Panamá con sus 1 840 km² de manglares, es el país centroamericano con mayor superficie ocupadas por este ecosistema, lo que nos sitúa con una gran riqueza natural. Poseemos seis humedales de importancia internacional: San San Pond Sak (Bocas del Toro), Lagunas de Volcán (Chiriquí), Punta Patiño (Darién), Bahía de Panamá, Golfo de Montijo (Veraguas) y Damani Guariviara (Comarca Ngäbe Buglé). Un estudio realizado en nuestro país, señala que cada kilómetro de costa de manglar produce anualmente un estimado de 100 mil dólares en camarones y pescado por año.

El físico panameño Guillermo Burkner a través de su tesis de maestría, ha demostrado que en zonas en donde se han destruido los manglares, posee más intrusión de agua salina en sus acuíferos costeros, en comparación con otras zonas muy próximas en donde se ha preservado el manglar en la costa. En otro estudio de riesgo sísmico, se ha determinado, que en las barriadas que han sido construidas sobre relleno de manglares, el riesgo sísmico es mayor.

En los últimos 50 años han desaparecido en nuestro país, alrededor del 60 % de nuestros humedales. Esto, desconociendo que alrededor de 170 especies de peces están asociadas a estas zonas. Entre estas especies tenemos: las corvinas, los pargos, los róbalo, los jureles, las cojinúas, las macarelas, las sierras y las anchovetas. Además, de moluscos como la concha negra, langosta, cangrejos y jaibas. En el caso de los camarones, ellos desovan en la plataforma continental y las larvas migran hacia los manglares, donde permanecen hasta etapas preadultas, para retornar nuevamente mar afuera.

En febrero de este año, el presidente Varela sancionó la Ley 39 que protege los humedales a lo largo de la bahía de Panamá. Sin embargo, siguen ingresando a lugares próximos de los manglares de Juan Díaz, camiones con desperdicios de proyectos de construcción para ser depositados. En la zona de amortiguamiento de estos manglares, hay cerca de 20 proyectos entre edificios, rellenos y canchas de golf. Los moradores de Juan Díaz, han señalado que los proyectos inmobiliarios en torno al corredor Sur, han producido inundaciones de sus residencias.

La falta de guardaparques en las áreas costeras ha provocado que se desarrollen próximos a los manglares, pescas con redes de arrastre, actividad que está prohibida en estos lugares. Además, que en las playas próximas a humedales se dan extracciones de arena, esto a pesar que la ley lo tipifica como un delito.

La laguna Matusagaratí se encuentra en la provincia de Darién, distrito de Pinogana, en la ribera este del río Tuira. Con una superficie de 49 mil 249 hectáreas, es la laguna más grande e importante que tiene el país. En vista que es un lugar de desove y criadero de especies marinas, terrestres y de aves, nuestros aborígenes la llamaron sabiamente "Matusagaratí", que quiere decir en lengua guna "Lugar de abundancia de comida, rodeado de agua"

Este humedal fue absurdamente comprado por un empresario agrícola, que ha estado desagüando por más de 6 años la laguna. Su desagüe está impidiendo que deje de actuar como un filtro natural que alimenta a los ríos subterráneos. Este crimen ecológico ha sido ejecutado por una empresa que consiguió miles de hectáreas del humedal. El humedal Matusagaratí es el corazón de la cuenca del Tuira, por lo que debe recuperarse y cerrarse los canales que drenan la laguna. Esta reserva ecológica debe pasar a manos del estado y ser declarado humedal protegido por ley.